

01 SEP 2023

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 001905 /
VISTOS:

a) Correo Electrónico de fecha 01 de Septiembre de 2023, del Regimiento de Caballería N° 3 "Húsares" de Angol, que informa sobre condecoración municipal denominada "Siete Fundaciones" a conferir al **Teniente Coronel LUIS SIMON ZABALA** que se ha destacado por su entrega, dedicación y abnegación en el Regimiento de Caballería N° 3 "Húsares" de Angol, con motivo de conmemorar un nuevo aniversario Patrio y Glorias del Ejército;

b) Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre *Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado*;

c) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, *Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones*.

CONSIDERANDO

Que, el Municipio ha querido reconocer a un integrante del Regimiento de Caballería N° 3 "Húsares", quien ha demostrado en todo momento una gran entrega y dedicación durante su trayectoria de servicio en esa Unidad, hechos que han quedado demostrados en las distintas actividades cívico militares en las cuales ha participado, en apoyo a la comunidad Angolina, siendo un ejemplo entre sus pares.

DECRETO

1. Confíérse la Condecoración Municipal denominada Medalla "Siete Fundaciones" al **Teniente Coronel LUIS SIMON ZABALA** por su entrega, dedicación y abnegación en el Regimiento de Caballería N° 3 "Húsares" de Angol, año 2023,

2. Otórguese la señalada distinción el día 17 de Septiembre de 2023, en la ceremonia Parada Militar en conmemoración a un nuevo aniversario Patrio y Glorias del Ejército.

3. Póngase en conocimiento del Regimiento de Caballería N° 3 "Húsares" de Angol y comunidad en general, mediante inserción completa del texto en la página www.angol.cl para su difusión y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


* MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL
ANALVARO E. URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL


* MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- SR. COMANDANTE REGIMIENTO DE CABALLERÍA N° 3 "HÚSARES"**
CORONEL ALEJANDRO MARTÍN IZURIETA
- SR. LUIS SIMON ZABALA**
- COMUNICACIONES**
- INFORMATICA**
- SECRETARÍA MUNICIPAL**
- OFICINA DE PARTES**

Atte.



Alvaro Urra Morales
Secretario Municipal

Municipalidad de Angol
Región de la Araucanía
Tel. 45 2657055
aurra@angol.cl

El Angol que todos queremos

De: REGTO CAB. No 3 HÚSARES OFICINA DE COMUNICACIONES <[REDACTED]>

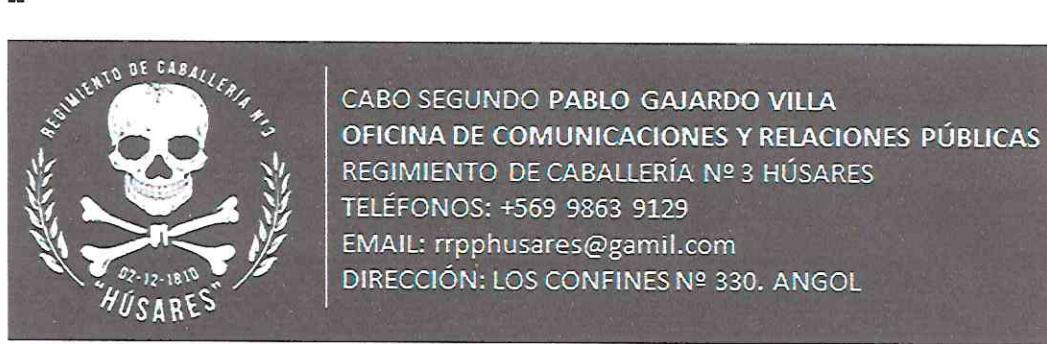
Enviado el: viernes, 1 de septiembre de 2023 11:26 a. m.

Para: [REDACTED]

Asunto: Re: Decreto

Muy buenos días el nominado para este año es el Teniente Coronel LUIS SIMON ZABALA por su entrega, dedicación y abnegación en el Regimiento de caballería N° 3 "Húsares" de Angol año 2023

[El texto citado está oculto]





SECRETARIA MUNICIPAL <[REDACTED]>

RV: Decreto

2 mensajes

aurra@angol.cl <[REDACTED]> 31 de agosto de 2023, 13:04
Para: "REGTO CAB. No 3 HUSARES OFICINA DE COMUNICACIONES" <[REDACTED]>
Cc: SECRETARIA MUNICIPAL <[REDACTED]>

Estimados.

Adjunto borrador de Decreto del año pasado donde se entregó medalla 7 fundaciones.

Si este año van a conmemorar a algún soldado necesitamos la nota escrita.

Atte.

**Alvaro Urra Morales**

Secretario Municipal

Municipalidad de Angol
Región de la Araucanía
Tel. 45 2657055
aurra@angol.cl

El Angol que todos queremos

De: SECRETARIA MUNICIPAL <[REDACTED]>
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 12:41 p. m.
Para: Alvaro Urra <[REDACTED]>
Asunto: Decreto

Don Álvaro remito lo solicitado

84 CONFIERE MEDALLA MUNICIPAL AL SOLDADO CONSCRIPTO DEL REGIMIENTO HUSARES.doc
62K

aurra@angol.cl <[REDACTED]>
Para: SECRETARIA MUNICIPAL <[REDACTED]>

1 de septiembre de 2023, 11:31

Patricia.

Considerar lo mencionado en correo del Regimiento.

Hay que mandar a grabar la medalla y realizar Decreto.